

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá

# DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

| TIPO   | PUBLICACIÓN E INVITACION A PRESENTAR OFERTAS -  | No.            | 013               |  |  |
|--|---|----------------|-------------------|--|--|
|  | 2025  |                |                   |  |  |
| Ciudad   | Nobsa - (Boyacá),   | FECHA          | 29-08- 2025       |  |  |
| DIRIGIDA A:  | COMUNIDAD EN GENERAL  | CIERRE         | 03-09 -2025       |  |  |
| FECHA Y HORA   | A DE CIERRE DE LA PROPUESTA 03-09 -2025   | HORA           | 11:00 A.M         |  |  |
| <b>LUGAR Y FORI</b>  | MA DE Pagaduría del Colegio. Correo E   | lectrónico     |                   |  |  |
| <b>PRESENTACIÓ</b>   | N nobsatecniconacional@sedboya  |                |                   |  |  |
| La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA del Municipio de Nobsa, a través de esta |   |                |                   |  |  |
| rectoría está  | interesado en contratar la persona natural o jurídica que   | e suministre   | recargas 28       |  |  |
| extintores mul-  | tipropósito de 10 lb, 10 extintores multipropósito de 20 libra  | as y otros ele | ementos para      |  |  |
|  | entes e incidentes en las I.E, estos serán con precios vig  | entes y de d   | calidad según     |  |  |
| necesidades ir   |   |                |                   |  |  |
| DESCRIPC   | IÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIO   | NES ESEN       | ICIALES E         |  |  |
|  | IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBI  | RAR            |                   |  |  |
| OBJETO   | Suministro recargas 28 extintores multipropósito de   |                |                   |  |  |
|  | multipropósito de 20 libras y otros elementos para atende   |                |                   |  |  |
|  | en las I.E, estos serán con precios vigentes y de ca  | lidad según    | necesidades       |  |  |
|  | institucionales.  |                | 00                |  |  |
|  | La Institución desea recibir propuestas para el Suministro recargas 28 extintores   |                |                   |  |  |
|  | multipropósito de 10 lb, 10 extintores multipropósito de 20 libras y otros elementos  |                |                   |  |  |
|  | para atender accidentes e incidentes en las I.E, estos serán con precios vigentes y de calidad según necesidades institucionales.                     |                |                   |  |  |
|  | <ul> <li>➢ El plazo para la ejecución del contrato es de quince (15) días contados a</li> </ul>   |                |                   |  |  |
|  | partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y   |                |                   |  |  |
|  | el acta de inicio.  | oronannonto    | doi doi ili dio y |  |  |
| CONDICIONES:   | Brindar los suministros a precios vigentes y de calidad según necesidades<br>institucionales.   |                |                   |  |  |
| <u>Q</u>   | <ul> <li>Realizar el servicio de recargas de los extintores de la entidad, pegando los</li> </ul>   |                |                   |  |  |
| 9  | respectivos sellos en donde especifique todos los datos de la ficha técnica   |                |                   |  |  |
| ¥  | del producto y que incluya además la fecha de recarga y fecha de caducidad.   |                |                   |  |  |
| 8  | > Garantizar la calidad del servicio de conformidad con lo acordado en el   |                |                   |  |  |
| •  | contrato.   |                |                   |  |  |
|  | Realizar el servicio de mantenimiento en válvulas, manómetros, cilindros de   |                |                   |  |  |
|  | aquellos extintores que lo ameriten.  El valor del contrato será cancelado cuando se presente la factura, se haya                                     |                |                   |  |  |
|  | cumplido con los parámetros estipulados en el contrato, la cotización   |                |                   |  |  |
|  | aceptada y previa constancia de acta de recibido por parte del supervisor   |                |                   |  |  |
|  | encargado.  | o po. po. to t | ac. capcinics.    |  |  |
|  |   | con los r      | ecurece dol       |  |  |
| 2  | La Institución Educativa Técnica de Nobsa, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta |                |                   |  |  |
| L :  | solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad  |                |                   |  |  |
| PRESUPUESTO<br>OFICIAL.  | presupuestal con cargo a los rubros materiales y suministros, del presupuesto de  |                |                   |  |  |
| 5 2  | Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y Registro presupuestal,   |                |                   |  |  |
| Si O   | documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o  |                |                   |  |  |
| 4  | propuesta presentada por parte de los interesados, no   |                |                   |  |  |
|  | aceptación de esta por parte de la Institución.   |                |                   |  |  |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017

Nobsa - Boyacá

## **DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**

| PLAZO DE  | El plazo para la ejecución del contrato es de quince (15) días contados a partir del  |  |  |
|---|---|--|--|
| EJECUCIÓN   | cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y el acta de inicio.   |  |  |
| GARANTIA  | La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del   |  |  |
|   | presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.  |  |  |
|   | La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.  • Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en                           |  |  |
| LA OFERTA   | <ul> <li>las Leyes vigentes.</li> <li>Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.</li> </ul>  |  |  |
| LA 0  | <ul> <li>Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.</li> <li>Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial</li> </ul>   |  |  |
| DE  | establecido en los términos.  |  |  |
| RECHAZO DE  | <ul> <li>Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la<br/>contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta<br/>será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de<br/>la contratación.</li> </ul>   |  |  |
| DE  | <ul> <li>Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Tempo<br/>no determinen los términos y extensión de la participación de sus integra<br/>de la constitución de esta</li> </ul>  |  |  |
| ILES  | <ul> <li>Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término<br/>otorgado para ello.</li> </ul>  |  |  |
| CAUSALES  | <ul> <li>Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.</li> <li>Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.</li> </ul> |  |  |
|   | <ul> <li>Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.</li> <li>Cuando no anexe la certificación de experiencia especifica mínima.</li> </ul>  |  |  |
| CRITERIOS<br>TÉCNICOS Y<br>ECONÓMICOS   | La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.  |  |  |
| CONSULTAS   | Consulta de invitación a ofertar, estos documentos podrán ser consultados en la página Web de la Institución Educativa.   |  |  |
|   | REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA  |  |  |
| CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal |   |  |  |

de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente



#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá

#### DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

**RÉGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES.** No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

### RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la Fiscalía General de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

| IEVI | isiones o reajustes por causa o con ocasion del contrato.  |
|------|--|
|      | DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA   |
| 1    | Propuesta económica o cotización   |
| 2    | Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios  |
| 3    | Registro Único Tributario (RUT)  |
| 4    | Fotocopia Cámara de Comercio Vigente   |
| 5    | Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.    |
| 6    | Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. |
| 7    | Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios                              |

8 Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.

#### **OBSERVACION FINAL**

Suministro recargas 28 extintores multipropósito de 10 lb, 10 extintores multipropósito de 20 libras y otros elementos para atender accidentes e incidentes en las I.E, estos serán con precios vigentes y de calidad según necesidades institucionales.

Dra. Nancy Leonor Daza González Rectora

Calle 8 No. 4-00, Teléfonos 7773034 – 7773197 – 7773483; e-mail nobsatecniconacional@sedboyaca.gov.co.

"53 años Forjando el Futuro" – Nobsa Boyacá